



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (ÚNICA)

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las **10:00** horas, del día **08 de febrero del 2021**, se reunieron en la sala de concursos de la **Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.**, que en lo sucesivo se le denominará **APILAC**, cita en Boulevard de las Islas No. 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside el presente acto el **Arq. Manuel Arce Rodea**, Gerente de Ingeniería, facultado mediante oficio número **DG-049-21, de fecha 04 de febrero de 2021**, actuando en nombre y representación de la APILAC.

El motivo de la presente reunión es realizar conforme a lo dispuesto en los artículos 34, 35, y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 de su Reglamento, la junta de aclaraciones correspondiente a la licitación pública nacional número **09178002-004-2021**, relativa a los trabajos de **"CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DIVERSAS EN EL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH."**, de conformidad con lo establecido en la sección 1 DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA, punto 1.3 INSTRUCCIONES PARA LA LICITACIÓN, numeral 6 VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS y con fundamento en lo señalado en los artículos 31 fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 38 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **08 de febrero del 2021**, a las **09:00 horas**, con termino a las **09:40 horas**.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social y acreditación se describe a continuación:

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	ACREDITACIÓN
1	RAÚL MIMBELA LÓPEZ	REPRESENTANTE CON MANIFIESTO DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y CARTA DE ACREDITAMIENTO.

La **Entidad**, por conducto de la Gerencia de Ingeniería hace del conocimiento a los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria:





**GERENCIA DE INGENIERÍA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 09178002-004-2021
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

1.- Para los trabajos que se realicen en el interior del recinto portuario, se deberá de considerar el obtener las autorizaciones de la Aduana y del área correspondiente de la APILAC para el ingreso del personal, equipo y maquinaria necesarios para la ejecución de los trabajos, siendo responsabilidad del contratista el realizar dichos tramites ya que la APILAC no reconocerá cargo alguno o tiempo perdido por la falta de dichas autorizaciones o el tiempo que se lleve en obtenerlas.

2.- La convocante aclara que para el estado de Michoacán se aplica el **3% (tres por ciento) sobre nómina**, mismo que será considerado como un cargo adicional según lo establece la sección **VI "DE LOS CARGOS ADICIONALES"** en su artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

3.- La convocante aclara que el LICITANTE GANADOR, deberá de comprobar a la RESIDENCIA DE LA CONVOCANTE, el cumplimiento en el pago de las contribuciones de Seguridad Social (**IMSS e INFONAVIT**) de todos y cada uno de sus trabajadores, dichas contribuciones deberán cubrirse de conformidad a la cotización que resulte del salario real integrado de cada uno de ellos y los **CFDI** firmados por cada trabajador, la comprobación de las contribuciones mencionadas del último pago inmediato anterior al cierre de entrega de la estimación correspondiente, mismo que será soporte de cumplimiento para pago de la estimación.

4.- La convocante ratifica a los licitantes que la fecha de presentación y apertura de las proposiciones será el **15 de febrero del 2021**, a las **09:00 horas**, en la sala de concursos de la convocante.

A continuación, se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de medios electrónicos y/o CompraNet:

Preguntas formuladas por escrito:

RAÚL MIMBELA LÓPEZ
NO PRESENTA PREGUNTAS





Preguntas recibidas a través de la plataforma electrónica de CompraNet:

SUPERVISIONES TECNICAS Y CONTROL DE CALIDAD, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1: SE ASIGNARÁ, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, UN AREA DESTINADA PARA LA INSTALACION O IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARAN ACABO EN EL SERVICIO DEL CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DIVERSAS EN EL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH.?

Referencia en la CONVOCATORIA:

Respuesta 01: La convocante aclara que no asignará un área destinada para la instalación o implementación de un laboratorio de trabajo dentro de las instalaciones del recinto portuario, por lo que el LICITANTE deberá de considerar bajo su responsabilidad su laboratorio para la entrega de los resultados y reportes pertinentes, indicado en el **DOCUMENTO PE-08, INDIRECTOS, Apartado II Depreciación, mantenimiento y rentas, inciso "g"**. La cual permanecerá durante la vigencia del contrato.

Pregunta No. 2: EN EL APARTADO DE LOS ANÁLISIS DE COSTOS INDIRECTOS, SE ESPECIFICAN 2 PUNTOS, 1.-AS BUILT (EN SU CASO) Y 2.- CONTROL TOPOGRÁFICO DE LA OBRA (EN SU CASO), ESTOS APLICAN PARA LOS TRABAJOS DE CONTROL DE CALIDAD?

Referencia en la CONVOCATORIA:

Respuesta 02: La convocante aclara que, deberá hacer la elaboración y entrega de informe final a la terminación de los trabajos, el cual contendrá una memoria descriptiva de los trabajos del inicio al final de los mismos, señalando los puntos más relevantes, graficando los avances, logros obtenidos y la situación financiera de cómo se fue presentando a satisfacción de la Residencia de la APILAC.

Pregunta No. 3: EN EL APARADO DEL ANÁLISIS DE LOS COSTOS INDIRECTOS, SE MENCIONA UN APARTADO DE SANITARIOS PORTATILES. ESTOS DEBERÁN SER CONSIDERADOS PARA COLOCARSE EN EL ÁREA PARA EL PERSONAL QUE ESTARÁ LLEVANDO EL CONTROL DE CALIDAD Y FAVOR DE MENCIONAR EL NÚMERO DE PERSONAS POR CADA SANITARIO PORTATIL.

Referencia en la CONVOCATORIA:

Respuesta 03: La convocante aclara que se instalarán en sitios estratégicos a lo largo del servicio y deberán contar con servicio de limpieza constante por parte de la contratista y conforme a lo señalado en las bases de la convocatoria a la licitación.





Pregunta No. 4: FAVOR DE PROPORCIONAR EL TABULADOR A UTILIZAR PARA LOS TRABAJOS DE CONTROL DE CALIDAD Y LAS HOMOLOGACIONES DE CADA UNOS DE LOS PERSONALES, PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS TODOS LOS LICITANTES.

Referencia en la CONVOCATORIA:

Respuesta 04: La convocante aclara que, no propondrá algún tabulador de salarios, por lo que el LICITANTE le corresponderá considerar en su propuesta los salarios y con los costos reales que prevalecen en la zona donde se ejecutarán los trabajos.

Pregunta No. 5: PARA EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIOS REAL Y MENCIONAR SI TAMBIÉN SE DEBEN DE ANALIZAR LOS SALARIOS DEL PERSONAL TÉCNICO - ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS.

Referencia en la CONVOCATORIA:

Respuesta 05: La convocante aclara que el personal TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS, deberán de calcularse en forma implícita con sus salarios reales de acuerdo a la Ley federal de Trabajo y prestaciones patronales, indicado en el **DOCUMENTO PE-08, INDIRECTOS, Apartado I HONORARIOS SUELDOS Y PRESTACIONES, inciso "d" y "e"**.

Pregunta No. 6: PARA LOS CARGOS ADICIONALES EN LOS ANÁLISIS DE P.U, ESTOS SE TENDRÁN QUE ACOMODAR DE ACUERDO A LO QUE SEÑALAN LAS BASES DE LICITACIÓN (POR PORCENTAJES SEPARADOS DEL 3% ISN Y 0.5025 DE INSP Y VIGILANCIA) O PUEDE SER EN UN SÓLO PORCENTAJE QUE ENGLOBE AMBOS CONCEPTOS?

Referencia en la CONVOCATORIA:

Respuesta 06: El LICITANTE deberá considerar los dos cargos adicionales indistintamente, en el DOCUMENTO PE-02, siempre y cuando refleje su cálculo en el **DOCUMENTO PE-11 CARGOS ADICIONALES PROPUESTA POR EL LICITANTE**.

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta es la primera y única junta de aclaraciones, por lo que no habrá más juntas de aclaraciones.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación





contenidas en la presente acta, formaran parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que, al término de la junta de aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **10:40 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

ARQ. MANUEL ARCE RODEA
GERENTE DE INGENIERIA

ING. JUAN BOSCO MALO VELÁZQUEZ.
SUBGERENTE DE PLANEACIÓN

ING. JUAN CARLOS REYES VILLAGÓMEZ
SUBGERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y
MANTENIMIENTO.

**POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN APILAC.**

NOTIFICA INASISTENCIA A TRAVÉS
DE CORREO ELECTRÓNICO

MTRO. RAFAEL ANTONIO GIL ORTIZ





GERENCIA DE INGENIERÍA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09178002-004-2021 ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PARTICIPANTES

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

1 RAÚL MIMBELA LÓPEZ

COMPROBANTE DEL SISTEMA COMPRANET DE LA RECEPCIÓN DE PREGUNTAS POR MEDIO ELECTRÓNICO.

Procedimiento: 1040338 - CON

compranet.hacienda.gob.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&_ncp=1612802191778 1809520-3

CompraNet

Volver a la Lista

Publicación DOF | Duplicar Procedimiento | Modificar fecha de apertura

Procedimiento: 1040338 - CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DIVERSAS EN EL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICH. Vigente

Expediente: 2219905- CONTROL DE CALIDAD EN OBRAS DIVERSAS EN EL RECINTO PORTUARIO DE LÁZARO CÁRDENAS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 15/02/2021 09:00:00 a.m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Falto | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SUPERVISIONES TECNICAS Y CONTROL DE CALIDAD	08/02/2021 06:24 a.m.	PARA JUNTA DE ACLARACIONES	08/02/2021 09:09 a.m.	08/02/2021 09:09 a.m.	
2 ANTONIO HERNANDEZ GUTIERREZ	02/02/2021 02:54 p.m.	Catalogo de Conceptos	08/02/2021 09:09 a.m.	08/02/2021 09:09 a.m.	

Total 2

Página 1 de 1

JA_APILAC_091780...pdf

Boulevard de las Islas No. 1, Colonia Isla del Cayacal, C.P. 60950
Lázaro Cárdenas, Michoacán.

T: 01 (753) 753 3 07 00

www.puertolazarocardenas.com.mx

